



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA

**2072**

*Procedimiento ordinario 212/2015*

D. PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, **HAGO SABER:**

Que en este PROCEDIMIENTO ORDINARIO 212/2015 de este Juzgado de lo Social, y conforme a la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos se ha dictado resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 32/16 de fecha 17/02/16.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento ordinario 212/15

ÓRGANO: Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca.

PERSONA/ENTIDAD a quien se notifica: LA NORIA SON POU S.A.

PLAZO RECURSO: cinco días hábiles a partir de su publicación ante este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LA NORIA SON POU S.A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a veintidós de febrero de dos mil dieciséis.

**EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

